

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 09:00 nueve horas del día 06 (seis) del mes de mayo del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos en la sala de juntas de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Zapopan, Jalisco, ubicada en la Avenida Laureles 1151, Colonia estatuto Jurídico FOVISSSTE, en el municipio de Zapopan, Jalisco; en términos de los artículos 58, 63 y 64 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, la Licenciada Sandra Paola Trelles Rivas, en mi carácter de Coordinadora de Custodia, Tutela y Adopciones de la Delegación Institucional de la Procuraduría y Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación, en compañía de los integrantes del equipo interdisciplinario Abogada Gabriela Godínez Salas, Licenciada en Psicología Nora Paulina Torres Torres y Licenciada en Trabajo Social Ana Isabel Herrera López, así como de los vocales Licenciada Giovana Elizabeth Navarro Nava, Sub-Procuradora de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el Mtro. León Delgadillo Rosas, Director de Programas del Sistema DIF del municipio de Zapopan, Jalisco comparecemos a la sesión del Comité Técnico de Evaluación en Materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Reintegración.
4. Acuerdos.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

Se pasa lista de asistencia de la presente sesión, se advierte que se encuentran presentes los integrantes del Comité, existiendo de esta manera el quórum legal necesario para sesionar.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez integrado el Comité, se da lectura del orden del día de la presente sesión, misma que es aprobada de manera unánime por todos los asistentes.

3.- REINTEGRACIÓN DE

FEÖlã ä aal

EXP.CR037/2018, MEDIDA DE

PROTECCION 05/2018.

Dictamen: Una vez analizadas todas y cada una de las actuaciones que integran el expediente administrativo, se emite opinión a favor por parte de los integrantes del comité Técnico, para que les sea restituido el derecho a vivir en familia a las adolescentes referidas y sean reintegradas con su progenitora. Así también se acuerda que el equipo multidisciplinario a cargo del caso, continuara brindando el seguimiento correspondiente, elaborando el plan de restitución y el diagnostico de derechos vulnerados.

4.- ACUERDOS

Se haga del conocimiento a la Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Zapopan, Jalisco el dictamen de opinión emitido por los miembros del Comité respecto sobre las reintegraciones y no reintegraciones de las personas menores de edad y la emisión de los certificados correspondientes.

Acciones que cambian vidas

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se lee la presente acta y enterados los integrantes de su contenido y alcances, se firma en un tanto cada una de las hojas que la integran, dándose por clausurada la sesión siendo las 10:00 diez horas del día 06 (seis) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve).

Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación



Lic. Sandra Paola Trelles Rivas
Coordinadora de Custodia, Tutela y Adopciones

Equipo interdisciplinario



Abogada Gabriela Godínez Salas

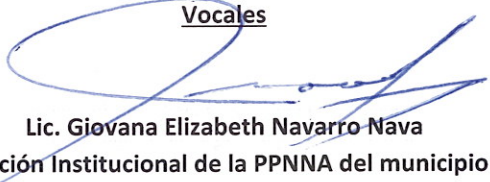


Licenciada en Psicología Nora Paulina Torres Torres




Licenciada en Trabajo Social Ana Isabel Herrera López

Vocales



Lic. Giovana Elizabeth Navarro Nava
Sub-Procuradora de la Delegación Institucional de la PPNNA del municipio de Zapopan, Jalisco



Mtro. León Delgadillo Rosas
Director de Programas del Sistema DIF del municipio de Zapopan, Jalisco

La presente hoja forma parte integral del acta Sesión del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones de fecha 06 (seis) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve).

Acciones que cambian vidas

